



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
TALLER PARA PRIORIZAR ACCIONES EN EL COMBATE Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN
FORMATO DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES



SAECH
Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

Mesa y Eje 3: Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno sociedad/Día: 07 septiembre de 2022/Moderadora: Sara Alma Guadalupe Maza Gayosso

#	Acción propuesta	Fortalecer la acción propuesta	Se propuso la acción	Priorización	Plazo		
					Corto	Mediano	Largo
1	Explotar e implementar el estándar de contrataciones abiertas. La integración, entre el Sistema Electrónico Estatal con CompraNet y con las plataformas de Contratación Abierta, debe quedar garantizada para incrementar la transparencia y la divulgación de información en torno a la contratación pública.	Hay que abrir a ciudadanía y eficacia en el OGC Generar insumos para el sistema de contratación 1, 19, 20 y 21	•	4		X	
2	Crear un sistema electrónico de seguimiento documental de la denuncia en tiempo real.	2, 3, 4, 5, 6, 17	•		X		
3	Usar herramientas tecnológicas para transparentar información sobre trámites, uso de recursos públicos, datos sobre faltas administrativas y hechos de corrupción, la respuesta de las autoridades ante ellos y los procesos de prevención, investigación, detección y sanción de éstos.	Compartir con el 2. Sistematizar con efectos ut. 1.	•		X		
4	Automatizar, simplificar, digitalizar y mejorar las regulaciones, los trámites, los procesos administrativos y los servicios a cargo de los entes públicos en todos los Entes públicos.	✓	•		X		
5	Realizar un seguimiento puntual sobre los procedimientos de trámite, el personal encargado y las herramientas utilizadas para analizar la calidad y provisión de los bienes y servicios públicos, así como de la operación de los programas sociales.	✓	•			X	
6	Incrementar el número y la calidad de los trámites y servicios gubernamentales ofrecidos por internet.	✓	•		X		
7	Considerar la información emanada de las auditorías sociales, las quejas y los comentarios de la ciudadanía en general para realizar acciones de mejora en los programas y proyectos donde se ejerzan recursos públicos.	con la 2.	•			X	
8	Fomentar el desarrollo de políticas de transparencia proactiva y gobierno abierto, en colaboración con el organismo garante local, organizaciones de la sociedad civil e instancias públicas nacionales e internacionales.	Reforzar: transparencia proactiva utilización de libertad de información socializar el derecho a saber. 8, 14, 15, 16 y 18	• •			X	
9	Fomentar la colaboración interinstitucional y el intercambio de información que permitan un fortalecimiento y simplificación de los puntos de contacto gobierno sociedad, como trámites, servicios, seguridad ciudadana, programas sociales, servicios educativos y de salud, entre otros.	2, 3 y 4	• •			X	
10	Fortalecer mecanismos de evaluación de los programas presupuestarios con enfoques de derechos humanos y gestión de riesgos de corrupción.	- Generar indicadores. - Promover participación ciudadana	• •			X	
11	Promover la mejora, simplificación y homologación de los trámites y servicios públicos a través del desarrollo de sistemas de evaluación ciudadana y políticas de transparencia proactiva, en coordinación con la COESMER y el ITAIPCH.	2, 3 y 4	• •		X		
12	Generar un sistema único que integre información sobre las políticas sociales, que incluya un catálogo de programas sociales y un padrón universal de beneficiarios que aproveche la información pública existente.		• •			X	
13	Facilitar a la sociedad el conocimiento, a través de campañas de difusión masiva, acerca de los trámites y servicios públicos que son gratuitos y en línea.		•			X	
14	Desarrollar e implementar políticas de gobierno abierto y transparencia proactiva que fortalezcan la rendición de cuentas y la contraloría social en materia de infraestructura u obra pública, en colaboración con el ITAIPCH y la SHyFP.	Costo ↓	• •			X	



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
TALLER PARA PRIORIZAR ACCIONES EN EL COMBATE Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN
FORMATO DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES



SAECH
Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

Mesa y Eje 3: Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno sociedad / Día: 07 septiembre de 2022 / Moderadora: Sara Alma Guadalupe Maza Gayosso

#	Acción propuesta	Fortalecer la acción propuesta	Se propuso la acción	Priorización	Plazo		
					Corto	Mediano	Largo
15	Mejorar los portales de transparencia, que la información se publique preferentemente en datos abiertos y con pertinencia cultural.		•		X		
16	Crear cápsulas de información de la Plataforma Nacional de Transparencia y del Sistema Electrónico Estatal en el uso de la misma.		•			X	
17	Promover la mejora regulatoria al interior de los entes públicos, principalmente los que cuentan con trámites y servicios.	✓	•		X		
18	Mejorar los portales de transparencia de los ayuntamientos y otros entes públicos municipales.		•			X	
19	Continuar impulsando el régimen de contrataciones abiertas mediante el fortalecimiento y actualización de sus plataformas tecnológicas.		•			X	
20	Ajustar la estrategia de contratación electrónica a un programa de reforma amplio y coordinado.		•		X		
21	Transitar hacia un proceso de contratación electrónica más eficiente, eficaz y transparente.		•		X		
22	Los titulares y el personal de los órganos internos de control deben ser seleccionados cuidadosamente con base en la meritocracia y las capacidades individuales. Es importante que tengan un periodo fijo y que su nombramiento no pueda ser rescindido (sin adecuada justificación) por el titular del organismo respectivo en el cual desempeñan servicios de auditoría interna.	Ver Ley Gesuñi (33) Servicio Profesional de Carrera pero indefinido (nombramiento) Proceso de selección Certificación de competencias	•				X
23	Capacitar a las personas servidoras públicas para que entiendan y se comuniquen en lenguas maternas en las regiones del estado y dependencias que lo requieran.	Comensuración Incorporar a... Ejercicio de derechos. Ley de Derechos Lingüísticos.	•				
Propuestas de acciones no consideradas							
1	Ponderar Transparencia focalizada.						
2	Priorizar socialización de los derechos						
3	Garantizar el ejercicio de derechos						



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN TALLER PARA PRIORIZAR ACCIONES EN EL COMBATE Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN FORMATO DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES



SAECH
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE CHIAPAS

Mesa y Eje 3: Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno sociedad/Día: 07 septiembre de 2022/Moderadora: Sara Alma Guadalupe Mata Gayosso

#	Acción propuesta	Fortalecer la acción propuesta	Se propuso la acción	Priorización	Plazo		
					Corto	Mediano	Largo
1	Explotar e Implementar el estándar de contrataciones abiertas. La integración, entre el Sistema Electrónico Estatal con CompraNet y con las plataformas de Contratación Abierta, debe quedar garantizada para incrementar la transparencia y la divulgación de información en torno a la contratación pública. de bienes y servicios y de obra pública.	* Participación ciudadana en los sistemas de contratación pública. * Implementación del sistema estatal de contrataciones públicas (electrónico) * Organizar itinerario de Control activo en los procedimientos de contrataciones.	.	5	✓		
2	Crear un sistema electrónico de seguimiento documental de la denuncia en tiempo real. • Proponer acciones de medida de prevención del delito.	• Denuncia ciudadana • Denuncia interna (servicios públicos) • Establecer mecanismos de comunicación electrónica simplificados con denunciantes, para acceder desde el seguimiento	.	5	✓		
3	Usar herramientas tecnológicas para transparentar información sobre trámites, uso de recursos públicos, datos sobre faltas administrativas y hechos de corrupción, la respuesta de las autoridades ante ellos y los procesos de prevención, investigación, detección y sanción de éstos.	• Relacionado con el número 2.	.	5	✓		
4	Automatizar, simplificar, digitalizar y mejorar las regulaciones, los trámites, los procesos administrativos y los servicios a cargo de los entes públicos en todos los entes públicos. Sistematizar los servicios que presta el Edo. (sin mediación, trámite completado, efecto anti)	• Registrar los trámites y servicios en un catálogo. • Ponderar los servicios electrónicos (gobierno express, internet).	.	4	✓		
5	Realizar un seguimiento puntual sobre los procedimientos de trámite, el personal encargado y las herramientas utilizadas para analizar la calidad y provisión de los bienes y servicios públicos, así como de la operación de los programas sociales.	• Relacionado con el número 2 y 3.	.	5	✓		
6	Incrementar el número y la calidad de los trámites y servicios gubernamentales ofrecidos por internet.	• Relacionado con el número 2.	.	5	✓		
7	Considerar la información emanada de las auditorías sociales, las quejas y los comentarios de la ciudadanía en general para realizar acciones de mejora en los programas y proyectos donde se ejerzan recursos públicos.	• Relacionado con el número 2.	.	5	✓		
8	la difusión y materialización de la norma. Fomentar el desarrollo de políticas de transparencia proactiva y gobierno abierto, en colaboración con el organismo garante local, organizaciones de la sociedad civil e instancias públicas nacionales e internacionales. * Socializar los derechos de transparencia: medio internet y radio. * coordinación.	• Campañas de difusión. • Transparencia focalizada (específicas) • Invitar a los sujetos obligados a participar de la transparencia proactiva.	..	4	✓		
9	Fomentar la colaboración interinstitucional y el intercambio de información que permitan un fortalecimiento y simplificación de los puntos de contacto gobierno sociedad, como trámites, servicios, seguridad ciudadana, programas sociales, servicios educativos y de salud, entre otros.	• Relacionado con los números 2, 3 y 4.	..	5	✓		
10	Fortalecer mecanismos de evaluación de los programas presupuestarios con enfoques de derechos humanos y gestión de riesgos de corrupción.	• Generar indicadores que permitan participar a la ciudadanía en la evaluación del ejercicio del gasto público a través de organización de la sociedad civil.	..	4	✓		
11	Promover la mejora, simplificación y homologación de los trámites y servicios públicos a través del desarrollo de sistemas de evaluación ciudadana y políticas de transparencia proactiva, en coordinación con la COESMER y el ITAIPCH.	• Relacionado 2, 3 y 4.	..	5	✓		
12	Generar un sistema único que integre información sobre las políticas sociales, que incluya un catálogo de programas sociales y un padrón universal de beneficiarios que aproveche la información pública existente.	• Relacionado con el 2, 3 y 4	..	5	✓		
13	Facilitar a la sociedad el conocimiento, a través de campañas de difusión masiva, acerca de los trámites y servicios públicos que son gratuitos y en línea.	• Relacionado con 2 y 4.	.	5	✓		
14	Desarrollar e implementar políticas de gobierno abierto y transparencia proactiva que fortalezcan la rendición de cuentas y la contraloría social en materia de infraestructura u obra pública, en colaboración con el ITAIPCH y la SHYFP.	• Relacionado con el número 18.	..	5	✓		



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
GOBIERNO DE CHILAPÁN

POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
TALLER PARA PRIORIZAR ACCIONES EN EL COMBATE Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN
FORMATO DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES



SAECH
Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

Mesa y Eje 3: Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno sociedad / Día: 07 septiembre de 2022 / Moderadora: Sara Alma Guadalupe Maza Gayosso

#	Acción propuesta	Fortalecer la acción propuesta	Se propuso la acción	Priorización	Plazo		
					Corto	Mediano	Largo
15	Mejorar los portales de transparencia, que la información se publique preferentemente en datos abiertos y con pertinencia cultural.	* Relacionado con el número 8.	.	4	✓		
16	Crear cápsulas de información de la Plataforma Nacional de Transparencia y del Sistema Electrónico Estatal en el uso de la misma.	* Relacionado con el número 8.	.	4	✓		
17	Promover la mejora regulatoria al interior de los entes públicos, principalmente los que cuentan con trámites y servicios.	Relacionado con el número 3.	.	5	✓		
18	Mejorar los portales de transparencia de los ayuntamientos y otros entes públicos municipales.	Relacionado con el número 8.	.	4	✓		
19	Continuar impulsando el régimen de contrataciones abiertas mediante el fortalecimiento y actualización de sus plataformas tecnológicas.	Relacionado con el número 1.	.	5	✓		
20	Ajustar la estrategia de contratación electrónica a un programa de reforma amplio y coordinado.	Relacionado con el número 1.	.	5	✓		
21	Transitar hacia un proceso de contratación electrónica más eficiente, eficaz y transparente.	Relacionado con el número 1.	.	5	✓		
22	Los titulares y el personal de los órganos internos de control deben ser seleccionados cuidadosamente con base en la meritocracia y las capacidades individuales. Es importante que tengan un periodo fijo y que su nombramiento no pueda ser rescindido (sin adecuada justificación) por el titular del organismo respectivo en el cual desempeñan servicios de auditoría interna.	* Servicio Profesional de Carrera. * Exámenes de competencia y honestidad. * Certificación de competencias. * Indefinido * determinar rotación temporal.	.	5	✓		
23	Capacitar a las personas servidoras públicas para que entiendan y se comuniquen en lenguas maternas en las regiones del estado y dependencias que lo requieran. • Aplicación de traducción.	* Contratar a personas que hablen lenguas maternas como servidores públicos en las dependencias que poseen bilingüismo y señalen o bien firma de convenios interinstitucionales con instituciones que cuenten con traductores.	.	5	✓		
Propuestas de acciones no consideradas							
1	Generar herramientas tecnológicas a grupos vulnerables que les garantice el ejercicio de sus derechos (lenguas maternas, datos, visados) y que lo permite participar ciudadana.						
2	Generador de mecanismos de participación ciudadana virtual (chats en línea.)						
3							

Folio: 02_03_02



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
TALLER PARA PRIORIZAR ACCIONES EN EL COMBATE Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN
FORMATO DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES

Victor Alegria



SAECH
Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

Mesa y Eje 3: Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno sociedad / Día: 07 septiembre de 2022 / Moderadora: Sara Alma Guadalupe Maza Gayosso

#	Acción propuesta	Fortalecer la acción propuesta	Se propuso la acción	Priorización	Plazo	Corto	Mediano	Largo
1	Explotar e implementar el estándar de contrataciones abiertas. La integración, entre el Sistema Electrónico Estatal con CompraNet y con las plataformas de Contratación Abierta, debe quedar garantizada para incrementar la transparencia y la divulgación de información en torno a la contratación pública. <i>20 C/19, 21</i>	<i>Establecer normas previas a las contrataciones. ¿Por qué se hace y para qué? Generar interoperabilidad de sistemas. Participación de la ciudadanía durante todo el proceso. Simplificar procesos de búsqueda de la información.</i>	.	3	X			
2	Crear un sistema electrónico de seguimiento documental de la denuncia en tiempo real.	<i>Desarrollo de un sistema de denuncias</i>	.	4	X			
3	Usar herramientas tecnológicas para transparentar información sobre trámites, uso de recursos públicos, datos sobre faltas administrativas y hechos de corrupción, la respuesta de las autoridades ante ellos y los procesos de prevención, investigación, detección y sanción de éstos.		.	4	X			
4	Automatizar, simplificar, digitalizar y mejorar las regulaciones, los trámites, los procesos administrativos y los servicios a cargo de los entes públicos en todos los Entes públicos.	<i>2, 3, 4, 6, 17, 7</i>	.	4	X			
5	Realizar un seguimiento puntual sobre los procedimientos de trámite, el personal encargado y las herramientas utilizadas para analizar la calidad y provisión de los bienes y servicios públicos, así como de la operación de los programas sociales.	<i>5, 9, 11</i>	.	4	X			
6	Incrementar el número y la calidad de los trámites y servicios gubernamentales ofrecidos por internet. <i>C/13</i>		.	4	X			
7	Considerar la información emanada de las auditorías sociales, las quejas y los comentarios de la ciudadanía en general para realizar acciones de mejora en los programas y proyectos donde se ejerzan recursos públicos.		.	4	X			
8	Fomentar el desarrollo de políticas de transparencia proactiva y gobierno abierto, en colaboración con el organismo garante local, organizaciones de la sociedad civil e instancias públicas nacionales e internacionales.	<i>8, 14, 15, 16 y 18</i>	.	5	X			
9	Fomentar la colaboración interinstitucional y el intercambio de información que permitan un fortalecimiento y simplificación de los puntos de contacto gobierno sociedad, como trámites, servicios, seguridad ciudadana, programas sociales, servicios educativos y de salud, entre otros.		.					
10	Fortalecer mecanismos de evaluación de los programas presupuestarios con enfoques de derechos humanos y gestión de riesgos de corrupción.		.					
11	Promover la mejora, simplificación y homologación de los trámites y servicios públicos a través del desarrollo de sistemas de evaluación ciudadana y políticas de transparencia proactiva, en coordinación con la COESMER y el ITAIPCH.		.					
12	Generar un sistema único que integre información sobre las políticas sociales, que incluya un catálogo de programas sociales y un padrón universal de beneficiarios que aproveche la información pública existente.		.					
13	Facilitar a la sociedad el conocimiento, a través de campañas de difusión masiva, acerca de los trámites y servicios públicos que son gratuitos y en línea. <i>C/16</i>		.	5	X			
14	Desarrollar e implementar políticas de gobierno abierto y transparencia proactiva que fortalezcan la rendición de cuentas y la contabilidad social en materia de infraestructura u obra pública, en colaboración con el ITAIPCH y la SHyFP. <i>C/15</i>		.	5	X			



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
TALLER PARA PRIORIZAR ACCIONES EN EL COMBATE Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN
FORMATO DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES



SARECH
Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

Mesa y Eje 3: Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno sociedad / Día: 07 septiembre de 2022 / Moderadora: Sara Alma Guadalupe Maza Gayosso

#	Acción propuesta	Fortalecer la acción propuesta	Se propuso la acción	Priorización	Plazo		
					Corto	Mediano	Largo
15	Mejorar los portales de transparencia, que la información se publique preferentemente en datos abiertos y con pertinencia cultural.		.	5	X		
16	Crear cápsulas de información de la Plataforma Nacional de Transparencia y del Sistema Electrónico Estatal en el uso de la misma.		.	5	X		
17	Promover la mejora regulatoria al interior de los entes públicos, principalmente los que cuentan con trámites y servicios.		.	4	X		
18	Mejorar los portales de transparencia de los ayuntamientos y otros entes públicos municipales.		.	5	X		
19	Continuar impulsando el régimen de contrataciones abiertas mediante el fortalecimiento y actualización de sus plataformas tecnológicas.		.	3	X		
20	Ajustar la estrategia de contratación electrónica a un programa de reforma amplio y coordinado.	1, 19, 20, 21	.	3	X		
21	Transitar hacia un proceso de contratación electrónica más eficiente, eficaz y transparente.		.	3	X		
22	Los titulares y el personal de los órganos internos de control deben ser seleccionados cuidadosamente con base en la meritocracia y las capacidades individuales. Es importante que tengan un periodo de prueba que su nombramiento no pueda ser rescindido (sin adecuada justificación) por el titular del organismo respectivo en el cual desempeñan servicios de auditoría interna.		.	3	X		
23	Atender personas de habla de lenguas maternan, mediante la incorporación o a través de la capacitación a las personas servidoras públicas para que entiendan y se comuniquen en lenguas maternan en las regiones del estado y dependencias que lo requieran.	Firma de convenios institucionales - Spots, Murióles,	.	4	X		
Propuestas de acciones no consideradas							
1	Generador de mecanismos de participación ciudadana (bozones virtuales, chat en línea)						
2	Generar herramientas de accesibilidad a grupos vulnerables que permitan participación ciudadana						
3							

Folio: 02_03_04

6

Y lo que les garantice el ejercicio de derechos



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
TALLER PARA PRIORIZAR ACCIONES EN EL COMBATE Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN
FORMATO DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES



SAECH
Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

Mesa y Eje 3: Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno sociedad / Día: 07 septiembre de 2022 / Moderadora: Sara Alma Guadalupe Maza Gayosso

#	Acción propuesta	Fortalecer la acción propuesta	Se propuso la acción	Priorización	Plazo		
					Corto	Mediano	Largo
1	Explotar e implementar el estándar de contrataciones abiertas. La integración, entre el Sistema Electrónico Estatal con CompraNet y con las plataformas de Contratación Abierta, debe quedar garantizada para incrementar la transparencia y la divulgación de información en torno a la contratación pública.	- Simplificación de los sistemas electrónicos para su correcta implementación. - Incrementar la participación ciudadana en los procesos.	.	4	x		
2	Crear un sistema electrónico de seguimiento documental de la denuncia en tiempo real.	- Simplificación del acceso electrónico para personas con poco conocimiento de uso de la tecnología. - Notificación de cada acción de los procedimientos.	.	4	x		
3	Usar herramientas tecnológicas para transparentar información sobre trámites, uso de recursos públicos, datos sobre faltas administrativas y hechos de corrupción, la respuesta de las autoridades ante ellos y los procesos de prevención, investigación, detección y sanción de éstos.	- Mismo sistema que cubre todos los temas incluido el Pnto 2.	.	4	x		
4	Automatizar, simplificar, digitalizar y mejorar las regulaciones, los trámites, los procesos administrativos y los servicios a cargo de los entes públicos en todos los entes públicos.	- Reimplementación del gobierno express o trámites vía internet y pagos electrónicos. - Desburocratizar los trámites.	.	3	x		
5	Realizar un seguimiento puntual sobre los procedimientos de trámite, el personal encargado y las herramientas utilizadas para analizar la calidad y provisión de los bienes y servicios públicos, así como de la operación de los programas sociales.	- Relacionado con puntos 2, 3, 4, 6, 7	.	4	x		
6	Incrementar el número y la calidad de los trámites y servicios gubernamentales ofrecidos por internet.	- Mismo tema punto 2, 3, 4	.	4	x		
7	Considerar la información emanada de las auditorías sociales, las quejas y los comentarios de la ciudadanía en general para realizar acciones de mejora en los programas y proyectos donde se ejerzan recursos públicos.	- Relacionado con puntos 2, 3, 4, 6, 7 unificar.	.	4	x		
8	Fomentar el desarrollo de políticas de transparencia proactiva y gobierno abierto, en colaboración con el organismo garante local, organizaciones de la sociedad civil e instancias públicas nacionales e internacionales.	- Campañas publicitarias e difusión - Materialización de las normas existentes.	.	3	x		
9	Fomentar la colaboración interinstitucional y el intercambio de información que permitan un fortalecimiento y simplificación de los puntos de contacto gobierno sociedad, como trámites, servicios, seguridad ciudadana, programas sociales, servicios educativos y de salud, entre otros.	- Plataforma única de trámites y servicios gubernamentales. Relacionado 2, 3, 4.	.	4	x		
10	Fortalecer mecanismos de evaluación de los programas presupuestarios con enfoques de derechos humanos y gestión de riesgos de corrupción.	- Análisis cuantitativos del impacto o beneficio previo a la presupuestación de los programas	.	4			x
11	Promover la mejora, simplificación y homologación de los trámites y servicios públicos a través del desarrollo de sistemas de evaluación ciudadana y políticas de transparencia proactiva, en coordinación con la COESMER y el ITAIPCH.	- Relacionado con puntos 2, 3, 4.	.	4	x		
12	Generar un sistema único que integre información sobre las políticas sociales, que incluya un catálogo de programas sociales y un padrón universal de beneficiarios que aproveche la información pública existente.	- Relacionado punto 9 - Plataforma única de trámites y servicios gubernamentales 2, 3, 4.	.	4	x		
13	Facilitar a la sociedad el conocimiento, a través de campañas de difusión masiva, acerca de los trámites y servicios públicos que son gratuitos y en línea.	- En relación Pnto 8	.	3	x		
14	Desarrollar e implementar políticas de gobierno abierto y transparencia proactiva que fortalezcan la rendición de cuentas y la contraloría social en materia de infraestructura u obra pública, en colaboración con el ITAIPCH y la SHYFP.	- Relacionado al Pnto 8	.	3	x		



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
TALLER PARA PRIORIZAR ACCIONES EN EL COMBATE Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN
FORMATO DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES



SAECH
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
del Estado de Chiapas

Mesa y Eje 3: Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno sociedad / Día: 07 septiembre de 2022 / Moderadora: Sara Alma Guadalupe Maza Gayosso

#	Acción propuesta	Fortalecer la acción propuesta	Se propuso la acción	Priorización	Plazo	
					Corto Mediano	Largo
15	Mejorar los portales de transparencia, que la información se publique preferentemente en datos abiertos y con pertinencia cultural.	Relacionado con Punto 8	.	4	X	
16	Crear cápsulas de información de la Plataforma Nacional de Transparencia y del Sistema Electrónico Estatal en el uso de la misma.	Relacionado con Punto 8	.	4	X	
17	Promover la mejora regulatoria al interior de los entes públicos, principalmente los que cuentan con trámites y servicios.	Relacionado con el Punto 5 adherir o conjuntar o fusionar.	.	4	X	
18	Mejorar los portales de transparencia de los ayuntamientos y otros entes públicos municipales.	Relacionado con Punto 8	.	5	X	
19	Continuar impulsando el régimen de contrataciones abiertas mediante el fortalecimiento y actualización de sus plataformas tecnológicas.	Relacionado con Tema 1 fusionar.	.	5	X	
20	Ajustar la estrategia de contratación electrónica a un programa de reforma amplio y coordinado.	Relacionado con Tema 1	.	5	X	
21	Transitar hacia un proceso de contratación electrónica más eficiente, eficaz y transparente.	Relacionado Tema 1 Hacer 1	.	5	X	
22	Los titulares y el personal de los órganos internos de control deben ser seleccionados cuidadosamente con base en la meritocracia y las capacidades individuales. Es importante que tengan un periodo fijo y que su nombramiento no pueda ser rescindido (sin adecuada justificación) por el titular del organismo respectivo en el cual desempeñan servicios de auditoría interna.	Exámenes de competencia Perfil y honestidad como requisito fundamental para el cargo. (Ser. Rob. Camacho)	.	4	X	
23	Capacitar a las personas servidoras públicas para que entiendan y se comuniquen en lenguas maternas en las regiones del estado y dependencias que lo requieran.	- contratación no capacitación - inclusión	.	5	X	
Propuestas de acciones no consideradas						
1	Implementación de pago de servicios y trámites vía internet ..					
2						
3						

Folio: 02_03_01



SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS

POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
TALLER PARA PRIORIZAR ACCIONES EN EL COMBATE Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN
FORMATO DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES

Guillermo Robles Colaco



SAECH
Sistema Anticorrupción
del Estado de Chiapas

Mesa y Eje 3: Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno sociedad / Día: 07 septiembre de 2022 / Moderadora: Sara Alma Guadalupe Maza Gayosso

#	Acción propuesta	Fortalecer la acción propuesta	Se propuso la acción	Priorización	Plazo		
					Corto	Mediano	Largo
1	Explotar e implementar el estándar de contrataciones abiertas. La integración, entre el Sistema Electrónico Estatal con CompraNet y con las plataformas de Contratación Abierta, debe quedar garantizada para incrementar la transparencia y la divulgación de información en torno a la contratación pública.	Interoperatividad de sistemas para una transparencia integral y fomentar la participación ciudadana y control social.	.	5			✓
2	Crear un sistema electrónico de seguimiento documental de la denuncia en tiempo real.	#3. Creación del sistema y mapas de denuncia y denuncia de la denuncia ciudadana e interna.	.	3			✓
3	Usar herramientas tecnológicas para transparentar información sobre trámites, uso de recursos públicos, datos sobre faltas administrativas y hechos de corrupción, la respuesta de las autoridades ante ellos y los procesos de prevención, investigación, detección y sanción de éstos.	Formar con la política #3.	.	3			✓
4	Automatizar, simplificar, digitalizar y mejorar las regulaciones, los trámites, los procesos administrativos y los servicios a cargo de los entes públicos en todos los Entes públicos.	Simplificación de trámites gubernamentales de trámites con cargo al.	.	5			✓
5	Realizar un seguimiento puntual sobre los procedimientos de trámite, el personal encargado y las herramientas utilizadas para analizar la calidad y provisión de los bienes y servicios públicos, así como de la operación de los programas sociales.	Fusionar con #4.	.	5			✓
6	Incrementar el número y la calidad de los trámites y servicios gubernamentales ofrecidos por internet.	#4 fusionar con #4.	.	5			✓
7	Considerar la información emanada de las auditorías sociales, las quejas y los comentarios de la ciudadanía en general para realizar acciones de mejora en los programas y proyectos donde se ejerzan recursos públicos.	#1 portafolio ciudadana y control social.	.	5			✓
8	Fomentar el desarrollo de políticas de transparencia proactiva y gobierno abierto, en colaboración con el organismo garante local, organizaciones de la sociedad civil e instancias públicas nacionales e internacionales.	Recomendar con #11. con transparencia de datos y con transparencia proactiva y gobierno abierto.	..	4			✓
9	Fomentar la colaboración interinstitucional y el intercambio de información que permitan un fortalecimiento y simplificación de los puntos de contacto gobierno sociedad, como trámites, servicios, seguridad ciudadana, programas sociales, servicios educativos y de salud, entre otros.	Recomendar con #2, 3 y 4.	..	5			✓
10	Fortalecer mecanismos de evaluación de los programas presupuestarios con enfoques de derechos humanos y gestión de riesgos de corrupción.	Fortalecer con #2. Fortalecer el control social y el control interno.	..	5			✓
11	Promover la mejora, simplificación y homologación de los trámites y servicios públicos a través del desarrollo de sistemas de evaluación ciudadana y políticas de transparencia proactiva, en coordinación con la COESMER y el ITAIPCH.	Fusionar con #4. Transparencia proactiva y gobierno abierto.	..	4			✓
12	Generar un sistema único que integre información sobre las políticas sociales, que incluya un catálogo de programas sociales y un padrón universal de beneficiarios que aproveche la información pública existente.	Recomendar con #2, 3, 4.	..	4			✓
13	Facilitar a la sociedad el conocimiento, a través de campañas de difusión masiva, acerca de los trámites y servicios públicos que son gratuitos y en línea.	Recomendar con #2, 3 y 4. Revisar con #8.	.	5			✓
14	Desarrollar e implementar políticas de gobierno abierto y transparencia proactiva que fortalezcan la rendición de cuentas y la contraloría social en materia de infraestructura u obra pública, en colaboración con el ITAIPCH y la SHyFP.	En revisión con #8.	.	4			✓



Mesa y Eje 3: Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno sociedad/Día: 07 septiembre de 2022/Moderadora: Sara Alma Guadalupe Maza Gayosso

#	Acción propuesta	Fortalecer la acción propuesta	Se propuso la acción	Priorización	Plazo		
					Corto	Mediano	Largo
15	Mejorar los portales de transparencia, que la información se publique preferentemente en datos abiertos y con pertinencia cultural.	En reunión con la #8	.	4			✓
16	Crear cápsulas de información de la Plataforma Nacional de Transparencia y del Sistema Electrónico Estatal en el uso de la misma.	En reunión con la #8	.	4			✓
17	Promover la mejora regulatoria al interior de los entes públicos, principalmente los que cuentan con trámites y servicios.	Fusionar con #4	.	5			✓
18	Mejorar los portales de transparencia de los ayuntamientos y otros entes públicos municipales.	Fusionar con la #4.	.	4			✓
19	Continuar impulsando el régimen de contrataciones abiertas mediante el fortalecimiento y actualización de sus plataformas tecnológicas.	Fusionar con #1	.	5			✓
20	Ajustar la estrategia de contratación electrónica a un programa de reforma amplio y coordinado.	Fusionar con la #1	.	5			✓
21	Transitar hacia un proceso de contratación electrónica más eficiente, eficaz y transparente.	Fusionar con la #1	.	5			✓
22	Los titulares y el personal de los órganos internos de control deben ser seleccionados cuidadosamente con base en la meritocracia y las capacidades individuales. Es importante que tengan un periodo fijo y que su nombramiento no pueda ser rescindido (sin adecuada justificación) por el titular del organismo respectivo en el cual desempeñan servicios de auditoría interna.	Reestructuración de la #1, la #20. Pleno de nombramiento. Cursos en materia de nuevos nombramientos. Cursos de capacitación.	.	5			✓
23	Capacitar a las personas servidoras públicas para que entiendan y se comuniquen en lenguas maternan en las regiones del estado y dependencias que lo requieran.	Cursos en materia de lenguas maternan. Cursos de capacitación.	.	5			✓
Propuestas de acciones no consideradas							
1	Quitar contenido de contratación para su acceso de				3		✓
2	Quitar Humana y Puntos ciudadanos.						
3							